



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE
GESTIÓN 2024 – 2028
Tel. 849-856-8590
juntacabarete@gmail.com

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001

Que en fecha trece (13) de enero del dos mil veintiséis (2026) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la **EVALUACIÓN PRELIMINAR** de las ofertas técnicas.

Para este **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001** se recibieron y se abrieron las propuestas técnicas correspondientes a los siguientes oferentes:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
GRUPO LUYAN SRL	131-48602-9	69170
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL	132-25097-4	96066
REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL	1-30-69937-2	48704
CINCE, SRL	131999441	100774
OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ	402-2224078-6	79451
CONSTRUCCIONES DOMÍNGUEZ & MARTES SRL	131-12806-8	67316
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL	132700262	109026
JULIO BATISTA DE LA ROSA	030-00061089	47248
CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL	1-30-97544-2	33219

I. Requerimientos de la Oferta Técnica (Sobre A)

En el Numeral 9.1, Contenido de la Oferta Técnica, del Pliego de Condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION**

DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001, se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

1. Contenido de la Oferta Técnica

Con base en el criterio de descentralización de la gestión operativa, las instituciones contratantes son responsables de diseñar sus pliegos de condiciones y especificaciones técnicas y son autónomas para requerir la documentación con la que verificarán el cumplimiento del requerimiento, sin perjuicio de lo anterior, no podrá solicitarse documento alguno que no tenga como objetivo acreditar una condición o el cumplimiento de un requerimiento establecido en el pliego de condiciones y en sus especificaciones técnicas.

2. Contenido de la Oferta Técnica

2.1 Documentación de la Oferta Técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería].
- 6) Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el Ministerio De *Industria, Comercio y Mipymes*.
- 7) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 8) Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado.

a) Documentación Financiera:

- 1) Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancionable).

11.1.2 Documentación técnica: [No subsancionable]

1) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:

A) Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsancionable).

B) Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) **NO SUBSANABLE**

C) Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsancionable).

D) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049). (Subsancionable).

E) Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsancionable).

2) Para Los Consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

A. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. (Subsancionable).

B. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. (Subsancionable).

C. Los integrantes del consorcio responderán solidariamente por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución. Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario, para la ejecución del contrato hasta su extinción y liquidación.

D. Las empresas o personas físicas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente Pliego de Condiciones, como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas de manera individual o como integrante de otro conjunto.

E. Los consorcios para presentar ofertas de bienes, servicios y de obras en los procedimientos de compra y contratación, tanto física como electrónica, deberán tener una inscripción Página 16 de 59 provisional del Registro de Proveedor del Estado (RPE). En caso de resultar adjudicatario deberán solicitar su inscripción definitiva, en el Registro de

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Proveedores del Estado y previa a la suscripción del contrato, en un plazo no mayor de Quince (15) Días hábiles, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

II. Criterio de Evaluación del Sobre A (Oferta Técnica) establecido en el numeral 10.1 del Pliego de Condiciones:

En el numeral 10.1 del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001**, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

III. Resultados preliminares de evaluación de la Oferta Técnica (Sobre A) presentada por los oferentes:

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 10.3 del Pliego de Condiciones.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando en los requerimientos contenidos en el Pliego de Condiciones y las reglas generales de subsanación.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y se otorgue hasta 15 de enero del 2026 hasta las 10:00am, para que los oferentes puedan subsanar y presenten la documentación necesaria de acuerdo al Pliego de Condiciones según el siguiente cuadro:

OFERENTE (1): GRUPO LUYAN SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		SUBSANAR

Documento estándar para la elaboración de informes preliminares de evaluación técnica

Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	/	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el "objeto del procedimiento de selección" de este pliego de condiciones.	/	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.	/	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	/	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	/	
Copia de la planilla de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designa expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	/	
Participación del Compromiso Social de proveedores (as) del Estado debidamente firmada y sellada.	/	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del proveedor participante que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 1 y artículo 14 de la Ley N° 3466 y sus modificaciones.	/	
ANEXO A. EVALUACIÓN DOCUMENTARIA		
Criterios de Evaluación	Indicadores de Evaluación	Puntaje
Existencia de documentos de identificación y registro de la empresa, tales como: RPE, RPE MIPYMES, Registro Mercantil, Estatutos sociales, etc.	Existencia de los documentos de identificación y registro de la empresa.	1

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

presentados a la DGII. (No Subsancionable).		
2) Dos referencias comerciales que evidencien poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable). Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	√	
F) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

OFERENTE (2): CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	√	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el “objeto del procedimiento de selección” de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio</i> y mipymes.	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.		
CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancable).	√	
3) Dos referencias comerciales que evidencie poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable). Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	√	
G) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

OFERENTE (3): REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	√	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el “objeto del procedimiento de selección” de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio</i> y mipymes.	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	√	

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera

Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancable).	√	
4) Dos referencias comerciales que evidencia poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE

Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable). Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	√	
H) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

OFERENTE (4): CINCE, SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		SUBSANAR
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el "objeto del procedimiento de selección" de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio</i> y mipymes.	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancable).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

5) Dos referencias comerciales que evidencian poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable). Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	√	
I) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

OFERENTE (5): OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		SUBSANAR
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el "objeto del procedimiento de selección" de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio y mipymes</i> .	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.		
CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancable).	√	
6) Dos referencias comerciales que evidencia poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable). Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	√	
J) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

OFERENTE (6): CONSTRUCCIONES DOMÍNGUEZ & MARTES SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		SUBSANAR
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el “objeto del procedimiento de selección” de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio</i> y mipymes.	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancable).	√	
7) Dos referencias comerciales que evidencie poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE		Presenta error de escritura NO SUBSANABLE

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable). Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	√	
K) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

OFERENTE (7): INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		SUBSANAR
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el "objeto del procedimiento de selección" de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio</i> y mipymes.	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancable).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

8) Dos referencias comerciales que evidencia poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable). Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).		SUBSANAR EVIDENCIA DE EQUIPOS OFERENTES.
L) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

OFERENTE (8): JULIO BATISTA DE LA ROSA

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	√	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el "objeto del procedimiento de selección" de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio y mipymes</i> .	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancable).	√	
9) Dos referencias comerciales que evidencie poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable). Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados.	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).		
M) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

OFERENTE (9): CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	√	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el “objeto del procedimiento de selección” de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio</i> y mipymes.	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsanable).	√	
10) Dos referencias comerciales que evidencia poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	√	
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta Técnica NO SUBSANABLE		
Criterio a evaluar	DOCUMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	√	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable) . Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	√	
(Formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	√	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	√	
N) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	√	

1) Resultados de Evaluación Preliminar del SOBRE A (Oferta Técnica) consolidado y recomendación de subsanación:

Una vez realizada la Evaluación Preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares según lo establecido en el cronograma de actividades:

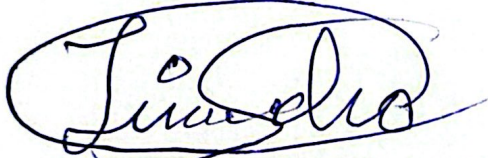
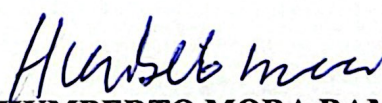
Por tanto, los oferentes participantes no presenta documentación a subsanar según los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones.

OFERENTES	DOCUMENTOS A SUBSANAR
GRUPO LUYAN SRL	-Presentar DGII actualizada de la empresa.
CINCE, SRL	-Presentar DGII actualizada de la empresa.
OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ	-Presentar DGII actualizada de la empresa.
CONSTRUCCIONES DOMÍNGUEZ & MARTES SRL	-Presentar DGII actualizada de la empresa.

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

	- Presentar Estatus Sociales de la empresa actual participante. Donde presente acto de asamblea anual. - El Enfoque, Metodología y Plan de trabajo esta dirigido a otra institución (AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO). (Formulario SNCC.D.044 NO SUBSANABLE).
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL	- Presentar DGII actualizada de la empresa. - Presentar Evidencia de la disponibilidad de Equipos de la Empresa de los detallados como rentados en el Formulario (SNCC.F.036)

Informe emitido en el Distrito Municipal de Cabarete, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026).

 LISANDRO CORNIEL Perito Evaluador	 DANIEL Y. ZARZUELA SANTOS Perito Evaluador
 HUMBERTO MORA RAMIREZ Perito Evaluador	